

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 299

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 26 de mayo de 2006

Término del artículo 113: 6 de junio de 2006

SUMARIO: **Departamentos** de General Obligado, Vera, Nueve de Julio y San Javier, en la provincia de Santa Fe. Declaración de los mismos como zona de emergencia agropecuaria. **Zanada y otros.** (689-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Zanada y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo declare zona de emergencia agropecuaria a los departamentos de General Obligado, Vera, Nueve de Julio y San Javier de la provincia de Santa Fe, en los términos de la ley 22.913; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda, declare zona de emergencia agropecuaria a los departamentos de General Obligado, Vera, Nueve de Julio y San Javier, de la provincia de Santa Fe, en los términos de la ley 22.913.

Sala de las comisiones, 11 de mayo de 2006.

María del Carmen Alarcón. – María G. De La Rosa. – Guillermo E. Alchouron. – Gustavo J. A. Canteros. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Susana R. García. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Eduardo L. Accastello. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez.

Marina Cassese. – Zulema B. Daher. – Omar B. De Marchi. – Eva García de Moreno. – María T. García. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Juan M. Irrazábal. – Antonio Lovaglio Saravia. – Carlos G. Macchi. – Julio C. Martínez. – Adrián Menem. – Raúl G. Merino. – José R. Mongeló. – Stella Marys Peso. – Claudio J. Poggi. – Aníbal J. Stella. – Enrique Thomas. – Rosa E. Tulio. – Pablo V. Zanada.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Zanada y otros señores diputados, aconsejan su aprobación con las modificaciones efectuadas.

María del Carmen Alarcón.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Economía y de Producción y del Ministerio del Interior, declare zona de emergencia agropecuaria a los departamentos de General Obligado, Vera, Nueve de Julio y San Javier de la provincia de Santa Fe, en los términos de la ley 22.913.

Pablo V. Zanada. – Silvia Augsburger. – Hermes J. Binner. – Eduardo A. Di Pollina. – Laura J. Sesma.